



ESPAÑA

19 ES 11 21 22	NUMERO 248.939	18 Y
	FECHA DE PRESENTACION 8 FEB. 1980	

MODELO DE UTILIDAD

11 JUL. 1980

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO --	32 FECHA --	33 PAIS --
------------------------------------	----------------	---------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B62B 9/00
------------------------	----------------------------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "Disposición de tapizado para vehículos infantiles"

71 SOLICITANTE (S) VIJAR, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Gral. Vives nº 108, SABADELL (Barcelona)

72 INVENTOR (ES) --

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE M. Curell Suñol

R-4616-7-II

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de VIJAR, S.A., entidad española,
domiciliada en Gral. Vives núm. 108, SABADELL (Barcelona), por

5. "Disposición de tapizado para vehículos infantiles". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, conforme se indica en su enun-
ciado, se refiere a una disposición de tapizado para vehículos
infantiles. - - - - -

10. En la actualidad, el tapizado de dichos vehículos,
generalmente a base de tejido o plástico flexible, se fija a
los laterales plegables de la estructura mediante pinzado de
los bordes del tapizado entre un perfil en media caña y el
perfil tubular correspondiente de soporte de los laterales
15. plegables, siendo remachados ambos perfiles para retener entre
ellos la tapicería. - - - - -

Ahora, se ha ideado el sistema de anclar directamen-
te el tapizado en los perfiles de soporte del mismo de los la-
terales plegables lo que facilita el montaje, reduce los ele-
20. mentos integrantes y hace más resistente el montaje. - - - - -

5. La disposición de tapizado objeto de la invención, se caracteriza esencialmente porque la tapicería dispone de unos dobladillos tubulares en correspondencia con los tramos de los laterales de la estructura plegable, de modo que la tapicería enfunda a dichos tramos y queda retenida en los mismos por los elementos de articulación de dichos laterales que se sobrepone a la tapicería, quedando ésta aprisionada entre dichos elementos y los perfiles constituyentes de los mencionados tramos. - - - - -

10. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

15. Figura 1, es una vista de conjunto que representa parcialmente una estructura de vehículo infantil en la que se aplica la disposición de tapizado objeto de la invención. - - - - -

Figura 2, es una vista en detalle que representa en sección la expresada disposición de sujeción del tapizado. - - -

20. La presente disposición de tapizado 1 estriba en la formación de un dobladillo tubular 2 en la correspondiente zona marginal extrema de la tela 3 de tapizado, que es sujetado por cosido 4, remachado o similares. - - - - -

El citado dobladillo 2 se aplica alrededor de un tra-

mo tubular 5 correspondiente a un lateral de la estructura de un vehículo infantil. La citada tela 3 queda retenida en el respectivo tramo 5 por medio de la parte 6b de un elemento de articulación, que se completa con la parte 6a, del tipo de los que se utilizan en estas estructuras, y que en la presente disposición se sobrepone a la mencionada tela 3 de tapizado, por lo que la misma queda retenida entre la parte 6b del elemento de articulación 6b y el tramo tubular 5, como se detalla en la figura 2. - - - - -

10. En las figuras 1 y 2 se representa parcialmente la estructura de un vehículo infantil, observándose la relación que existe entre las partes 6a y 6b del elemento de articulación 6, el montante 7 y el tramo tubular 5 a través de un eje pasador 8. - - - - -

15. Descrietas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

20. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

REIVINDICACIONES

1.- Disposición de tapizado para vehículos infantiles, especialmente para los del tipo de estructura plegable formada por dos laterales plegables sobre sí mismos y aproximables entre sí hasta su yuxtaposición, caracterizada por-
 5. que la tapicería dispone de unos dobladillos tubulares en correspondencia con los tramos de los laterales de la estructura plegable, de modo que la tapicería enfunda a dichos tramos y queda retenida en los mismos por los elementos de articulación de dichos laterales que se sobrepone a la tapicería, quedando ésta aprisionada entre dichos elementos y los perfiles constituyentes de los mencionados tramos. - - - - -

10.

2.- "DISPOSICION DE TAPIZADO PARA VEHICULOS INFANTILES". - - - - -

15. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

P. CELONA, - 8 FEB. 1980
 P. A. M. CURELL SUÑER

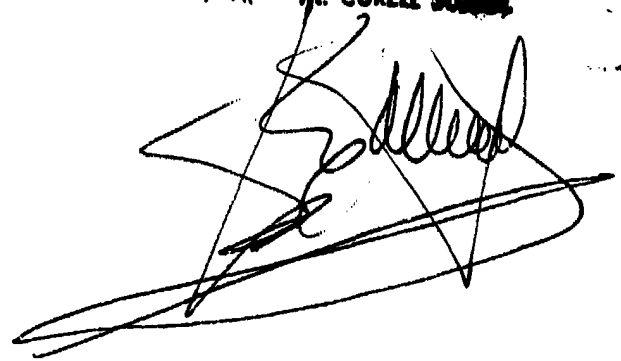


FIG. 1

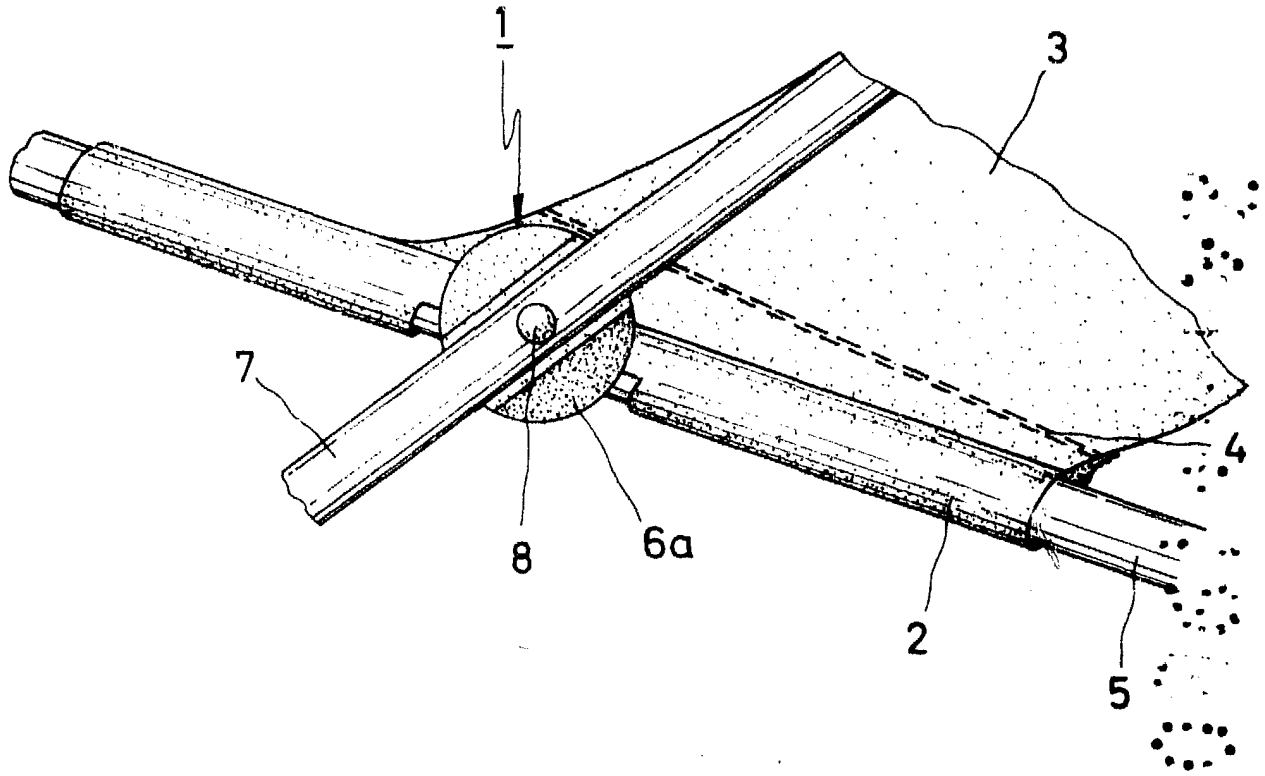
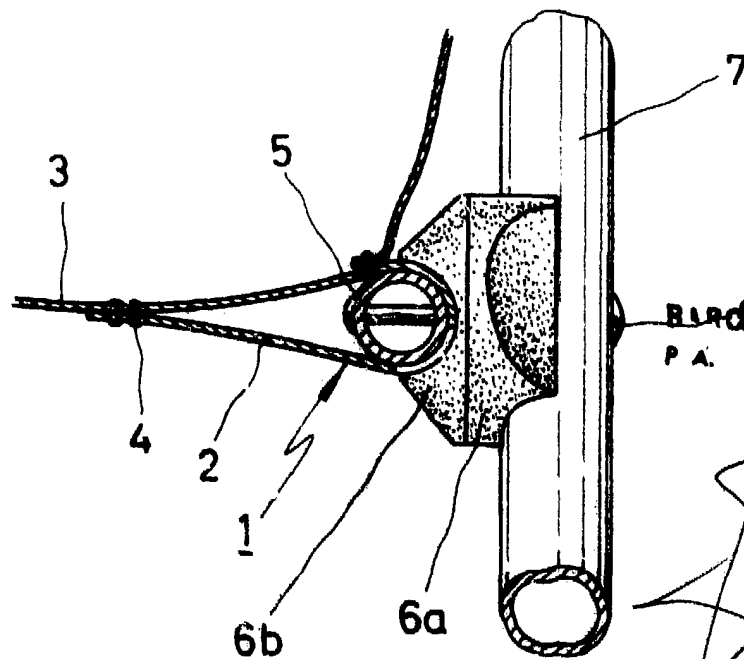


FIG. 2



BARCELONA, - 8 FEB. 1980
P. A. M. CURELL SUÑOL